



Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Técnica fotográfica I

2025-26

CFGS FOTOGRAFÍA

Curso 2025/2026

- 1. Datos de identificación → 2. Presentación → 3. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil → 4. Objetivos → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Módulo	Fotografía		
Familia Profesional	Comunicación Gráfica y Audiovisual		
Departamento	Fotografía		
Mail del departamento	foto@easdvalencia.com		
Asignatura	Técnica Fotográfica I		
Web	easdvalencia.com		
Horario			
Lugar impartición	Vivers	Horas semanales	6
Curso	1º	Créditos	6
Duración	Anual	Idioma	Castellano/Valenciano

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	Consultar en la web		
Correo electrónico	Consultar en la web		
Horario tutorías			
Lugar de tutorías	Departamento de fotografía		



→ 2. Presentación

La programación de la presente asignatura se realiza conforme al marco legislativo vigente, tomando como referencia el Decreto 126/2013 de 20 de septiembre del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Según el Decreto 126/2013, los centros que imparten las enseñanzas reguladas en él, desarrollarán y completarán el currículo establecido, mediante la puesta en práctica de su proyecto educativo y la implementación de programaciones didácticas. Se entiende por currículo el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación del ciclo formativo, que quedan recogidos en la presente guía en relación al módulo de Técnica Fotográfica.

Según se especifica en el Anexo I de dicho decreto, el módulo de Técnica Fotográfica es de carácter anual. Se desarrolla en 250 horas lectivas distribuidas en cinco sesiones semanales a lo largo del primer curso del ciclo formativo con un total de 12 ECTS asignados.

La asignatura tratará de aportar a los alumnos del Ciclo Superior de Fotografía los conocimientos de la técnica fotográfica para poder desarrollar con el necesario soporte técnico los proyectos y trabajos fotográficos planteados a lo largo del curso.

→ 3. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil.

Se presentan a continuación las competencias a cuyo logro contribuye la asignatura de **Técnica fotográfica II**.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.
CG2	Definir las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y realizarlo adecuadamente.
CG3	Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde con los parámetros profesionales exigibles.



COMPETENCIAS PROFESIONALES

CP1	Concretar las características temáticas, estilísticas y comunicativas de un encargo fotográfico a partir de las especificaciones dadas.
CP2	Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.
CP3	Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.
CP4	Dotar a la imagen fotográfica de los elementos persuasivos, informativos y / o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
CP5	Llevar a cabo el encargo fotográfico atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos más eficientes.
CP6	Dominar las diferentes técnicas y formatos fotográficos en sus aspectos teóricos y prácticos y llevarlas a cabo con la calidad exigible profesionalmente
CP7	Desarrollar el proceso fotográfico en todas sus etapas: planificación de la idea o análisis del producto, búsqueda de referentes, realización, planificación de la toma y de la iluminación, procesado, postproducción, presentación, realización de los controles de calidad correspondientes.
CP8	Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

→ 4. Objetivos

Se presentan a continuación los objetivos a cuyo logro contribuye la asignatura de **Técnica Fotografía II**.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
• 1. Dominar la terminología específica del medio.	• 1.1. Usar con propiedad el vocabulario específico de la materia.
• 2. Estudiar el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.	
• 3. Analizar la base científica y tecnológica de la fotografía.	• 3.1. Estudiar el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.
• 4. Conocer las especificaciones y características técnicas de los materiales y equipos fotográficos.	• 4.1. Manejar y utilizar equipos fotográficos desde la realización de la toma hasta la edición de la imagen. • 4.2. Aprender a procesar imágenes mediante diferentes técnicas. • 4.3. Adquirir conocimientos en las técnicas de retoque digital de imágenes. • 4.4. Conocer en la teoría y en la práctica los diversos sistemas de iluminación.
• 5. Desarrollar procedimientos operativos de control técnico.	• 5.1. Llevar a cabo adecuadamente el control de calidad de la reproducción de la imagen y del color.



● 6. Conocer las tecnologías aplicadas a la reproducción e impresión de la imagen fotográfica.	● 6.1 Conocer y aplicar las tecnologías propias de la impresión en papel. ● 6.2 Conocer y aplicar las tecnologías propias de la impresión digital.
● 7. Adquirir conocimientos en las técnicas de retoque digital de imágenes.	● 7.1 Resolver ejercicios prácticos sobre ajustes en imágenes digitales optimizando su impresión.
● 8. Aplicar los contenidos propios de la especialidad en una gran diversidad de ejercicios específicos.	● 8.1 Dominar las técnicas de procesado de la imagen fotográfica y sus fases.
● 9. Manejar y utilizar equipos fotográficos desde la realización de la toma hasta la edición de la imagen.	● 9.1 Manejar con destreza cámaras y equipos fotográficos.
● 10. Procesar imágenes mediante diferentes técnicas.	● 10.1 Procesar correctamente imágenes mediante diferentes técnicas y realizar el adecuado tratamiento del B/N y el color.
● 11. Conocer en la teoría y en la práctica los diversos sistemas de iluminación y ejercitarse en la realización de fotografías en todo tipo de condiciones de iluminación	● 11.1 Seleccionar y llevar a cabo el sistema de iluminación que mejor corresponda a las especificaciones técnicas, comunicativas y artísticas de ejercicios prácticos de la especialidad.
● 12. Conocer las peculiaridades técnicas y artísticas de los géneros fotográficos y aplicarlas en ejercicios prácticos.	● 12.1 Dado un ejercicio específico de fotografía, identificar las peculiaridades técnicas y artísticas del género al que pertenece, seleccionar el equipo y procesamiento más adecuado y llevarlo a cabo correctamente en todas sus fases.

→ 5. Resultados de aprendizaje

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, establece que los módulos profesionales estarán definidos en resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos, tomando como referencia las competencias profesionales, personales y sociales que se pretenden desarrollar a través del módulo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1 - Identifica entiende los parámetros que rigen el proyecto fotográfico y lo aadecua al encargo profesional.	CG.2, C.P1, C.P.2
R2 - Asocia los valores expresivos que aportan los distintos elementos a la imagen en su conjunto e interpreta los códigos significativos de la imagen situándolas en el ámbito y el contexto de su producción.	CG.2, C.P1, C.P.2



R3 - Organiza y planifica el trabajo propio y en equipo, expone sus propuestas con assertividad, mostrando sensibilidad y respeto ante opiniones ajena y adoptando decisiones consensuadas de forma cooperativa, constructiva y responsable.	CG.2, C.P1, C.P2, C.P3
R4 - Domina los elementos que participan del proceso comunicativo y los principios teóricos que intervienen en los mecanismos de la representación visual. Crea propuestas fotográficas originales y acordes a la transmisión de ideas y mensajes propios o asignados proponiendo soluciones gráficas dentro de los parámetros de calidad profesionales, respetando y aplicando el marco legal y normativo que regula y condiciona la actividad profesional y sus contenidos.	CG.1, CG.2, CG.3, C.P1, C.P2, C.P3, C.P4, C.P5, C.P6, C.P7, C.P8

→ 6. Contenidos

Unidad 1.

- La luz y la óptica.

Unidad 2.

- Las cámaras y equipos fotográficos. Tipos y aplicaciones, especificaciones técnicas, utilización y mantenimiento.

Unidad 3.

- El control técnico en la toma: uso de los distintos tipos de objetivos, profundidad de campo, fotometría.

Unidad 4.

- Control de iluminación

Unidad 5.

- Flujo de trabajo a partir de la toma fotográfica: clasificación y selección de las imágenes, etiquetado y metadatos – Revelado – Ajuste de la imagen, según las necesidades específicas del resultado que se quiera obtener – Manipulado – Salida – Archivado.



→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

Las clases son teórico-prácticas con exposiciones del profesor sobre los contenidos dados, realización de trabajos propuestos y puestas en común con los alumnos para analizar los resultados obtenidos.

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas)
<i>Clase presencial</i>	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	R-1 R-2 R-3	53
<i>Clases prácticas</i>	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado.	R-1 R-2 R-3	40
<i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	R-1 R-2 R-3	15
<i>Tutoría</i>	Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	R-1 R-2 R-3	15
<i>Evaluación</i>	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.	R-1 R-2 R-3	2
TOTAL			125

→ 8. Recursos

Será necesario contar con un plató fotográfico (Vivers) y el equipamiento adecuado (focos de luz continua, fotómetros, cicloramas, reflectores, flashes de estudio y de reportaje, ventanas, paraguas...) así como de un aula con ordenadores o instalaciones adecuadas para que el alumno pueda trabajar con sus ordenadores portátiles. También será necesario un cañón de proyección instalado en el aula o bien la televisión.



→ 9. Evaluación

Se evaluará teniendo en cuenta: El conocimiento teórico práctico de las técnicas derivadas de los temas propuestos en el apartado de contenidos. El conocimiento y uso adecuado de la terminología fotográfica adecuada. Se valorará por separado los trabajos prácticos como los teóricos, siendo necesario superar los dos apartados para aprobar. En el apartado práctico los alumnos deberán presentar, un proyecto fotográfico que correspondan con alguno de los temas explicados en clase. Dicho trabajo se presentará en formato digital. En la parte teórica los alumnos deberán elaborar una memoria del curso que contenga los contenidos del mismo y de la que el profesor hará un seguimiento durante las fechas de exámenes. Los contenidos de la memoria y su elaboración y la demostración por parte del alumno de que ha comprendido su contenido determinarán la nota final. Se tendrá en cuenta la actitud en clase. Los alumnos que se examinan en la convocatoria extraordinaria deberán entregar exactamente el mismo material.

9.1 Convocatoria ordinaria

La calificación final será el resultado de la media aritmética de las prácticas realizadas:
Las prácticas se calificarán del 1 al 10.

Para aprobar la asignatura, deberán estar todas las prácticas entregadas y con una calificación mínima de 5.

Para evaluar los trabajos se utilizará una rúbrica donde se especificarán los resultados de aprendizaje y los indicadores (resultados de aprendizaje más concretos) según sea su tipología. También se indicarán los porcentajes otorgados a cada uno de ellos.

Sistemas de recuperación: Los proyectos/actividades que no alcancen los resultados de aprendizaje previstos, deberán repetirse siguiendo las indicaciones dadas por el profesor y en la convocatoria extraordinaria.

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)
Se aplicarán los mismos criterios.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Se realizarán dos prácticas cortas: 20%	R-1 R-2 R-3
Proyectos fotográficos: 75%	R-1 R-2 R-3
Actitud: 5%	R-4

9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Se realizarán dos prácticas cortas: 20%	R-1 R-2 R-3
Proyectos: 80%	R-1 R-2 R-3

9.2 Convocatoria extraordinaria



Se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

9.2.1 Alumnado con evaluación continua

Se aplicarán los mismos criterios

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Se realizarán dos prácticas cortas: 20%	R-1 R-2 R-3
Proyectos fotográficos: 75%	R-1 R-2 R-3
Actitud: 5%	R-4

9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
Se realizarán dos prácticas cortas: 20%	R-1 R-2 R-3
Proyectos: 80%	R-1 R-2 R-3

→ 10. Bibliografía

- BAVISTER, STEVE. (2007). Técnicas de iluminación: retrato. Omega. Barcelona.
- FONTCUBERTA, JOAN. (1990). Fotografía: Conceptos y procedimientos. Gustavo Gili. Barcelona.
- FREEMAN, M. El estilo en fotografía. Blume. Barcelona
- LAGUILLO, MANOLO. (1991). El sistema de zonas. Control del tono fotográfico. PhotoVision. Madrid.
- LANGFORD, MICHAEL. (2011). La fotografía básica. Omega. Barcelona.
- LANGFORD, MICHAEL. (1999). La fotografía paso a paso. Un curso completo. Hermann Blume. Madrid.
- LANGFORD, MICHAEL. (1986). Manual del laboratorio fotográfico. Hermann Blume. Madrid.
- LANGFORD, MICHAEL. (2009). Tratado de fotografía. Omega. Barcelona.
- RODRÍGEZ, HUGO. (2010). Calibrar el monitor. Marcombo. Barcelona.
- RODRÍGEZ, HUGO. (2011). Captura digital y revelado de RAW. Marcombo. Barcelona.
- RODRÍGEZ, HUGO. (2009). Imagen digital, conceptos básicos. Marcombo. Barcelona.
- VARIOS AUTORES. (2007). La imagen fotográfica. Akal. Madrid.
- VARIOS AUTORES. (2012). Manual de flujo de trabajo en el procesado digital. Omega. Barcelona.
- WHITE, MINOR. (1987). The new zone system book. Morgan & Morgan. Nueva York.
- ADAMS, ANSEL. (2001) La cámara, el negativo, la copia. Ediciones Omnicom. Madrid.
- JACOBSON, R. ATTRIDGE, G., RAY, S. (2002). Manual de fotografía. Ediciones Omega. Barcelona.
- SCHAEFER, JOHN P. (1992). Basic techniques of photography. Ed Little Brown.



ADAMS, ANSEL. (1983). Examples, the making of 40 photographs, Little brown and company.

ALGUERSUARI JM, Álbum de fotografía práctica. Ed Planeta. Graves, Carson The zone system for 35 mm photographers. Ed Focal press.

ALMENDROS, NESTOR. (1996). Días de una cámara, Seis Barral. Guía de Usuario.

Adobe photoshop, Lightroom y otros. Páginas web de Nikon, Canon, Hasselblad, Kodak, Fuji, Agencia Mágnum, Getty Images y Age Fotostock, Dp review, entre otras.